

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROMART S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas en la oficina situada en la Calle Decima 2715 Y 4 de Noviembre se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGROMART S.A. con la concurrencia de las siguientes accionistas: PEDRO VICENTE FLORENCIA HERRERA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos, y PATRICIA JACQUELINE FLORENCIA HERRERA, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones (400) Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012

Se designa para que presida la sesión el señor **FAUSTO JORGE FLORENCIA HERRERA** y para que actúe de Secretario Ad-Hoc la señora **PATRICIA JACQUELINE FLORENCIA HERRERA**.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes mencionado.

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012

A continuación el presidente propone tratar el único punto del día que es la aprobación de los estados financieros del año 2012, por lo que se concede la palabra al Gerente señor Carlos Florencia H. para que exponga los resultados financieros del 2012. El Gerente toma la palabra y manifiesta que el cumplimiento de los objetivos de la empresa se han cumplido, que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, indica que se debe fortalecer los servicios que se presta, y que se ha obtenido una utilidad de diecisiete mil veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos (\$17.024,48), en espera que el 2013 podamos tener mayor utilidad que el presente año.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.


F) FAUSTO FLORENCIA HERRERA
Presidente de la Junta


F) PATRICIA FLORENCIA HERRERA
Secretario Ad-Hoc